

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA UNIDE COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INVERSIONES S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014.**

En Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 12 días del mes de Marzo de 2014, en las instalaciones de la Empresa UNIDE COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INVERSIONES S.A., ubicada en las calles Víctor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo 4to. Piso, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinarias de Accionistas de la Empresa UNIDE COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INVERSIONES S.A.

El secretario de la Junta, Ab. Cecilia Arosemena Tanner, constata la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Enrique Minarro Montoya, propietario del 99,99%, y la compañía PROFITCORP S.A., con su representante legal la Ab. Cecilia Arosemena Tanner, propietaria del 0,01%, con el fin de conocer y resolver sobre:

**PUNTO UNICO.- APROVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Preside la sesión la Señora Ana María Duran Cornejo, Representante Legal de la Compañía, actúa como secretaria la Ab. Cecilia Arosemena Tanner.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se lea de lectura al orden del día.

**DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Señora Ana María Duran Cornejo y expone que se proceda a la aprobación de los Estados Financieros del año 2013. Para el efecto, presenta a los socios el documento adjunto que contiene el Informe del Comisario, elaborado por el Ab. Juan Manuel Tama Velasco, así como la documentación contable que fue preparado por el responsable de la misma, el contador de la compañía, Sr. Guido Bastidas Franco.

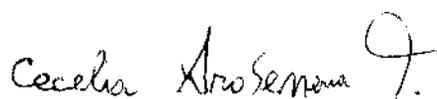
Luego de analizar y revisar los ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013, la moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumpliendo el tiempo concedido, con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los asistentes.



**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL**



**SECRETARIO DE LA JUNTA  
AB. CECILIA AROSEMENA TANNER**